



- 0 1 9 3 9

QUITO, 19 de febrero de 2018

Señora,  
María Eugenia Zuluaga Vargas  
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CYCLELOGIC ECUADOR S.A., reunida en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 27 de diciembre de 2017, resolvió por unanimidad, elegir a Usted como PRESIDENTA EJECUTIVA de la compañía, por el período estatutario de CINCO AÑOS, de conformidad con el artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente, Presidente Ejecutivo y el Gerente General, ejercerán la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía CYCLELOGIC ECUADOR S.A., y, en caso de ausencia del Gerente General, el Presidente Ejecutivo o Presidente, indistintamente, será quien lo subrogue de conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto. Las funciones y atribuciones del Presidente Ejecutivo constan en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales. El Presidente, Presidente Ejecutivo y el Gerente General ejercerán su representación de forma conjunta.

La compañía CYCLELOGIC ECUADOR S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 08 de mayo de 2006 ante la Doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de mayo de 2006. Mediante escritura pública del 22 de junio de 2017 celebrada en la Notaría Sexagésimo Novena del Cantón Quito, se cambió el domicilio de la Compañía del Cantón Guayaquil al Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de noviembre de 2017. Por otra parte, mediante escritura pública del tres (03) de enero de dos mil diez y ocho (2018), celebrada en la Notaría Sexagésima Novena del Cantón Quito se reformó los estatutos de la compañía en el cual se incorporó la figura del Presidente y Presidente Ejecutivo, debidamente inscrito el 14 de febrero de 2018.

Atentamente,

Abg. Ruth Muñoz Orellana.  
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO, la designación de PRESIDENTA EJECUTIVA de la compañía CYCLELOGIC ECUADOR S.A., Constante en el presente nombramiento, prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

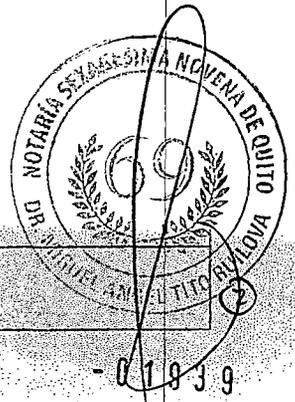
QUITO, 19 de febrero de 2018

MARÍA EUGENIA ZULUAGA VARGAS  
Pasaporte No. \_\_\_\_\_

Lo entrelinado "legal" vale



**PAGINA  
EN  
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 24713



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

- 01939

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	80214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5990
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CYCLELOGIC ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZULUAGA VARGAS MARIA EUGENIA
IDENTIFICACIÓN	AQ891679
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMB. DOMIC. RM# 5463 DEL 28/11/2017 NOT. 26 DEL 22/06/2017.- REF. ESTAT. RM# 765 DEL 14/02/2018 NOT. 69 DEL 03/01/2018.- AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS ROPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEI

2018-17-01-69-C - 01939

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí. En 2 Hoja(s).

Quito a 18 ABR 2018



MICHAEL ANGEL TITO RULLOVA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



Quito

**PAGINA  
EN  
BLANCO**



Factura: 001-002-000060135



20181701069C01939

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701069C01939**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA COMPAÑÍA CYCLELOGIC ECUADOR S.A. y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 18 DE ABRIL DEL 2018, (12:41):



NOTARIO MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA  
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

PAINTING  
PAINTING  
PAINTING